

Cecilia Sosa: CPI actúa en protección de la humanidad al emitir detención de Putin

La doctora Cecilia Sosa, expresidenta de la desaparecida Corte Suprema de Justicia de Venezuela, considera que la orden de detención emitida por la Corte Penal Internacional al presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, constituye una medida de protección a la humanidad por cuanto ese mandatario ha incurrido en delitos de Lesa Humanidad.

En este sentido, la medida se ha producido tras la presentación de pruebas por parte de Ucrania por el secuestro de 16 mil niños, tras producirse la invasión armada. De igual forma se ha extendido la acción a la comisionada para los Derechos Humanos de los Niños, Maria Alexseyevna Lvova-Belova.

La jurista venezolana, al ser entrevistada por El Impulso, manifestó que la Corte está actuando sobre el comportamiento del gobernante al aplicar la deportación ilegal de la población (niños) y el traslado ilegal de ésta a la Federación Rusa, como lo ha señalado el organismo judicial en comunicado publicado al mundo.

Veo la decisión como una protección institucional a seres humanos, por una parte; y como que a la Corte no le quedaba otra alternativa para proceder como lo ha hecho.

Al ser consultada en torno a la investigación que la Corte le sigue al gobierno venezolano, dijo que es una situación diferente y sobre la cual existe un convenio suscrito, que se está llevando a cabo.

Con información de El Impulso